

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se le nombra
Doña María Asunción de Andrés Herrero.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Alcázar de San Juan (Ciudad Real).	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Terrassa (Barcelona).
Don Manuel S. Moreno Onorato.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Osuna (Sevilla).	Juzgado de lo Social número 2 de Baleares.
Doña María del Pilar Lafuente de Benito.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de El Burgo de Osma (Soria).	Sección Tercera de la Audiencia Provincial de Las Palmas.
Don Rafael Ramos Medrano.	Juzgado de Distrito número 1 de Santa Coloma de Gramanet (Barcelona).	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Santa Coloma de Gramanet (Barcelona).
Don Fernando Varela Puga.	Juzgado de Distrito de Pontedeume (La Coruña).	Juzgado de Primera Instancia número 2 de Las Palmas.
Don Juan Miguel Delgado López-Cózar.	Juzgado de Distrito de Berja (Almería).	Sección Tercera de la Audiencia Provincial de Palma de Mallorca.
Doña Ana María Jiménez Bada.	Juzgado de Distrito de Algemesi (Valencia).	Juzgado de Instrucción número 2 de Palma de Mallorca.

Los Secretarios nombrados en virtud de esta Orden, deberán tomar posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes al de la publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado». Para los destinados en la misma población, el plazo es de ocho días naturales.

Contra esta Orden cabe interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que por delegación del excelentísimo señor Ministro de Justicia, de 27 de noviembre de 1986, comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 13 de noviembre de 1989.-P. D., el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Juan Antonio Xiol Ríos.

Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

27659 *ORDEN de 16 de noviembre de 1989 por la que se nombra a don Valentín Laiseca Fernández de la Puente como Subdirector general de Política Comercial Multilateral, nivel 30, en la Dirección General de Política Comercial.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y a propuesta de la Dirección General de Política Comercial,

Vengo en nombrar a don Valentín Laiseca Fernández de la Puente, funcionario del Cuerpo de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado, con número de Registro de Personal 0035858168A0601, como Subdirector general de Política Comercial Multilateral, nivel 30, en la Dirección General de Política Comercial.

Lo que comunico para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 16 de noviembre de 1989.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

MINISTERIO DEL INTERIOR

27660 *RESOLUCION de 3 de noviembre de 1989, de la Dirección General de la Policía, por la que se acepta la renuncia a su condición de funcionario del Cuerpo Nacional de Policía de don Pedro Acosta Calvo.*

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por el Policía del Cuerpo Nacional de Policía don Pedro Acosta Calvo, con destino en la Comisaría Local de Cartagena (Jefatura Superior de Policía de Valencia), en la que se solicita la renuncia a su condición de funcionario.

Esta Dirección General de la Policía, en virtud de las facultades que le están reconocidas en el Real Decreto 59/1987, de 16 de enero, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 37.1, apartado a), de la Ley

Articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964, y en el artículo 134.1, apartado a), del vigente Reglamento Orgánico de la Policía de 17 de julio de 1975, ha resuelto aceptar dicha renuncia, con pérdida de la condición de funcionario, causando baja en los servicios de esta Dirección General de la Policía.

Lo que digo a V. I. a los efectos oportunos.

Madrid, 3 de noviembre de 1989.-El Director general de la Policía, José María Rodríguez Colorado.

Ilmo. Sr. Jefe de la División de Personal de la Dirección General de la Policía.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

27661 *ORDEN de 14 de noviembre de 1989 por la que se dispone el cese de don José Toro Pérez de Guzmán, como Director provincial de Agricultura, Pesca y Alimentación de Huelva.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de 26 de julio de 1957, he tenido a bien disponer el cese de don José Toro Pérez de Guzmán, número de Registro de Personal 2791146035A0101, del Cuerpo de Ingenieros de Montes, como Director provincial de Agricultura, Pesca y Alimentación de Huelva, nivel 28.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos. Madrid, 14 de noviembre de 1989.

ROMERO HERRERA

Ilmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

27662 *RESOLUCION de 13 de noviembre de 1989, de la Dirección General de Recursos Humanos. Suministros e Instalaciones, por la que se hace pública la relación de aspirantes aprobados, con indicación de las plazas adjudicadas, en el proceso selectivo convocado por Resolución de 15 de diciembre de 1988, de la Secretaría General de Asistencia Sanitaria, para proveer plazas de Auxiliares de Enfermería en equipos de atención primaria.*

Finalizadas las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 15 de diciembre de 1988, de la Secretaría General de Asistencia Sanitaria, para proveer, entre otras, plazas de Auxiliares de Enfermería en equipos

de atención primaria, y de conformidad con la base novena, 1, de la convocatoria, esta Dirección General resuelve:

1. Hacer pública la relación de aspirantes aprobados en el proceso selectivo, con indicación expresa de las plazas adjudicadas, la cual se contiene en el anexo a la presente Resolución.

2. De conformidad con la base novena, 2, de la convocatoria, los aspirantes aprobados deberán, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución, remitir a la Dirección General de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones (Subdirección General de Personal Estatutario) la siguiente documentación:

- Fotocopia del documento nacional de identidad.
- Fotocopia compulsada del título exigido para participar en las pruebas y alegado por los interesados en la instancia.
- Declaración jurada o promesa de no encontrarse inhabilitado para el desempeño de funciones públicas, así como de no haber sido separado mediante expediente disciplinario de servicio de ninguna Administración Pública.
- Declaración jurada o promesa de no hallarse incurso en lo establecido en el artículo 2.º de la Orden de 26 de marzo de 1984.

e) Certificado médico acreditativo de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desarrollo de las correspondientes funciones.

f) Los aspirantes seleccionados que hubieran hecho valer su condición de personas con minusvalía deberán presentar certificación de los órganos competentes de la Administración Pública que acredite tal condición, así como de la compatibilidad con el desempeño de las tareas y funciones correspondientes.

3. Quienes ya tuvieran la condición de personal estatutario estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya aprobados para obtener su anterior nombramiento.

4. Quienes dentro del plazo fijado, y salvo casos de fuerza mayor debidamente acreditada, no presenten la documentación o del examen de la misma se dedujese que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base tercera no podrán ser nombrados y quedarán anuladas las actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubiesen incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Madrid, 13 de noviembre de 1989.-El Director general, Luis Herrero Juan.

ANEXO

Provincia	Localidad	Nombre del equipo	Adjudicatario
<i>Comunidad Autónoma de Aragón</i>			
Zaragoza	Zaragoza	«Actur»	Abadía Estrada, Angeles.
Zaragoza	Zaragoza	«Alejandro Oliván»	Bujedo Rodríguez, Felicidad.
Zaragoza	Zaragoza	«Alejandro Oliván»	Lombardo Murillo, Josefa A.
Zaragoza	Zaragoza	«Torre Ramona»	Neila Rueda, Carmen.
Zaragoza	Zaragoza	«Santo Domingo» («Santa Lucía»)	Castellote González, Concepción.
<i>Comunidad Autónoma de Asturias</i>			
Oviedo	Luarca	«Luarca»	Fernández Blanco, Manuela.
Oviedo	Pravia	«Pravia»	Campal García, María Teresa.
<i>Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha</i>			
Albacete	Casas Ibáñez	«Casas Ibáñez»	Guía Oros, María José.
<i>Comunidad Autónoma de Castilla y León</i>			
León	Astorga	«Astorga I»	Casamayor Santos, María Mercedes.
León	Santa María del Páramo	«Santa María del Páramo»	Vidal García, Marina del C.
Salamanca	Alba de Tormes	«Alba de Tormes»	Escudero Villucla, Sagrario.
Salamanca	Ciudad Rodrigo	«Ciudad Rodrigo»	García Acín, María Carmen.
<i>Comunidad Autónoma de Extremadura</i>			
Badajoz	Badajoz	«Perpetuo Socorro»	Sebastián Estebanz, Adela.
Badajoz	Cabeza de Buey	«Cabeza de Buey»	Beltrán Vao, María Elisa.
Badajoz	Don Benito	«Alonso Martínez»	Casado Rayego, Ana María.
Badajoz	Fregenal de la Sierra	«Fregenal de la Sierra»	Martínez Sánchez, Sara.
Badajoz	Herrera del Duque	«Herrera del Duque»	Martínez Posada, Serafina.
Badajoz	Jerez de los Caballeros	«Jerez de los Caballeros»	Pino Calderón, Carmen.
Badajoz	Llerena	«Santiago Apóstol»	García Rivas, Carmen.
Badajoz	Mérida	«Obispo Paulo»	Martínez Peralta, María Gloria.
Badajoz	Siruela	«Siruela»	Calonge García, Ana Isabel.
Badajoz	Talarrubia	«Talarrubia»	González Echevarría, María Mar.
Badajoz	Villafranca de los Barros	«Villafranca de los Barros»	Jurado Arcos, María Virtudes.
Badajoz	Villanueva de la Serena	«Villanueva de la Serena I»	Vivas Flores, Isabel.
Badajoz	Villanueva de la Serena	«Villanueva de la Serena II»	Calderón Pérez-Villar, Carmen.
Cáceres	Hervás	«Hervás»	Alvarez González, María Victoria.
Cáceres	Hoyos	«Hoyos»	Bernabéu Verdú, María Dolores.
Cáceres	Jaraiz de la Vera	«Jaraiz de la Vera»	Ojea Romeo, Carmen.
Cáceres	Valencia de Alcántara	«Valencia de Alcántara»	Chueca Diego, María Jesús.
<i>Comunidad Autónoma de Galicia</i>			
Lugo	Lugo	«La Milagrosa»	Marín Cano, María Pilar.
Pontevedra	Ponteareas	«Ponteareas»	Gil Jorge, María Isabel.
Pontevedra	Tuy	«Tuy»	Prado Riol, Domingo.
<i>Comunidad Autónoma de Madrid</i>			
Madrid	Coslada	«Coslada I y II»	Sánchez Sedano, María José B.
Madrid	Fuenlabrada-El Arroyo	«Fuenlabrada I, II y III»	Dopico Alvarez, Guadalupe.